



Hora: 9:20 AM.

Lugar: Recinto

Mesa Directiva: RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA, Presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRRERA, Primer Vicepresidente
JUANCAMILO CORRALES SALEME Segundo Vicepresidente

Asistentes: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASTILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE. Secretario General

DESARROLLO:

El presidente **RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA**, quien expresa: Señores de la barra, a los medios de comunicación, al público que se encuentra presente, a la Policía Nacional que nos acompañan; al Coronel de la Policía Eduardo Alberto, el coronel de la policía Elkin Corredor, Alberto Martínez a nuestro Gobernador de Córdoba Erasmo Zuleta y a todos los presentes reciban un caluroso abrazo y a todos los presentes reciban un caluroso abrazo siendo las 9:20 damos inicio a la sesión correspondiente del día 20 de marzo del 2025. Señor secretario sírvase pasar a la lista verificar el quórum y dar lectura al orden del día. El secretario Aníbal Galván dice: Buenos días primero que todo darle gracias a Dios, se realiza el llamado a lista de los Honorables Diputados y se obtiene quorum reglamentario y posterior a esto se da lectura al orden del día. I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM. II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR III. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR DE CÓRDOBA DOCTOR ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA IV. DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN REALIZADA POR EL DIPUTADO RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA A LOS INVITADOS: CORONEL HECTOR RUIZ ARIAS; COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA. CORONEL ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA; COMANDANTE POLICIA DEL DEPARTAMENTODE CORDOBA. BRIGADIER GENERAL; EDUARDO ALBERTO ARIAS; COMANDANTE XI BRIGADA DEPARTAMENTODE CORDOBA. DOCTOR LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE; PERSONERO MUNICIPAL – MONTERIA. DOCTORA SANDRA MORENO. PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PERSONEROS DE CORDOBA. DOCTORA DIANA CAROLINA SANTA GUERRA; DEFENSORA REGIONAL DEL PUEBLO EN CORDOBA. DOCTOR EDWAR RODRIGUEZ SANCHEZ; FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL CORDOBA. DOCTORA YISSELA ACOSTA VASQUEZ; DIRECTORA PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN CORDOBA. SEGÚN CUESTIONARIO ENVIADO.Y CITACION AL DOCTOR, GABRIEL EDUARDO



MENDEZ PINEDA SECRETARIO DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEPARTAMENTO CÓRDOBA SEGÚN CUESTIONARIO ENVIADO V PROPOSICIONES Y VARIOS. Leído el orden del día Señor presidente. El Presidente le cede el uso de la palabra al honorable diputado Gabriel Moreno y dice: Presidente y mesa directiva muy buenos días compañeros diputados y todos los presentes del gabinete departamental, entidades invitadas que se presentan aquí, con la presencia del Señor Gobernador de Córdoba y amparado en el artículo 87 de nuestro reglamento donde se nos da la oportunidad de modificar el orden del día le hago la solicitud señor presidente para que le exponga a los compañeros diputados la siguiente proposición; que pueda el señor Gobernador iniciar su intervención antes de lo que está previsto inicialmente, a fin de que podamos escucharlo lo que el Gobernador tiene para todos los cordobeses. Muchas gracias señor presidente. El presidente dice: a usted honorable diputado hay una propuesta del honorable diputado diputado Gabriel Moreno aprueba los honorables diputados el orden del día con la modificación. Y fue aprobado. En el segundo punto del orden del día CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. El secretario informa que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior para su aprobación o desaprobación el cual fue enviado a través del correo electrónico y por wasap. El presidente la somete a consideración el acta anterior y es aprobada. continúa señor secretario EN EL III PUNTO INTERVENCION DEL SEÑOR GOBERNADOR DE CÓRDOBA DOCTOR ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA. El presidente dice: Bienvenido a la honorable Asamblea Señor Gobernador de Córdoba, Erasmo Zuleta tiene la palabra Señor Gobernador, y expresa: Buenos días Dios los bendiga a todos, un saludo a todos los presentes, a la honorable asamblea del Departamento de Córdoba, saludar a la mesa directiva de la asamblea, a todos los queridos diputados del departamento, a la fuerza pública presente en el Departamento de Córdoba, a todas las diferentes instituciones de nuestro Departamento al ministerio público, a la señora procuradora, a la defensoría del pueblo, personería municipal y todas las demás instituciones, un saludo muy especial a los medios de comunicación y todos los funcionarios de la gobernación de Córdoba y otras instituciones y a la comunidad presente hoy en este recinto. El motivo de la presencia mía hoy aquí como Gobernador del departamento, y ustedes saben el trabajo articulado que hemos venido haciendo siempre desde el inicio de nuestro mandato tanto el mío como Gobernador y el de ustedes como diputados del Departamento de Córdoba, principalmente mi presencia hoy acá es por el motivo por la adición que voy a solicitar que se haga al presupuesto y se incorpore los recursos de balance los recursos que sobraron del año 2024, para incorporarlos en el 2025, ya ahorita la secretaria de hacienda les explica un poco en detalle cada una de las incorporaciones que se van a hacer pero a groso modo les comento serán aproximadamente 180 mil millones de pesos que se incorporan de los cuales 132 mil millones, tienen destinación específica que quiere decir; que la gran parte de los recursos que se incorporan no se pueden tocar, porque por ejemplo el caso de salud tiene 55 mil millones de pesos, es un tema de pensionados que tienen más de 5,7 o 10 años que están una fiducia en el Departamento de Córdoba, las rentas cedidas del Departamento de Córdoba para el pago de las deudas de salud es el gran grueso de los recursos, sin embargo así debo decirlo y reconocer el trabajo que ha hecho la administración del Departamento de Córdoba ¿cuál es el trabajo que ha hecho la administración del departamento, funcionarios de planta, contratistas, directivas de la administración departamental?, hemos logrado algo muy importante eficiencia en el gasto y eficiencia en la inversión disponible a la fecha de hoy, eso no ha permitido hoy queridos diputados lo que contábamos hoy para poder movernos en inversión a la fecha de hoy son 1.400 millones de pesos es lo que tenemos disponible, con esta incorporación que vamos hacer nos va a dejar aproximadamente 38,000 mil o 40.000 mil millones de pesos que lo estamos repartiendo aproximadamente, en 62 proyectos en las diferentes dependencias del Departamento pero quiero anotar lo



Secretaria General

más importante a dónde se va la gran parte de estos recursos lo primero a indeportes , ustedes nos aprobaron un presupuesto para Indeporte más o menos 12 mil millones de pesos, entonces yo le quiero contar para que nosotros seamos verdaderamente competitivo en los juegos nacionales 2027- 2028 el programa de alta competencia en deporte solamente el programa de alta competencia vale 11 mil millones de pesos yo les tengo que dar una gran noticia, hoy juega Colombia, ya tenemos el pago de los 140 deportistas que le vale al Departamento 2000 mil millones de pesos , ya tenemos garantizado el pago de los 130 deportistas apoyados del Departamento de Córdoba y otra parte para garantizar el pago de los entrenadores, anteriormente los entrenadores del Departamento de Córdoba no se les reconocía sus esfuerzos, su enseñanza esta administración departamental gracias a ustedes , a todos los funcionarios de planta como les decía a los contratista, directiva hoy estamos asegurando esa partida presupuestal para pagarle a 65 entrenadores de las diferentes disciplina deportivas para atletas y para atletas tenemos entrenadores del Departamento de Córdoba que ganan hoy más de 6 millones de pesos en salario, eso es dignificar a un sector de la población colombiana que así como el educador se dedica a educar y transformar al ser desde un colegio también reconocerle lo propio a un formador a través del deporte, estamos destinando más de 4.000 mil millones de pesos a la cultura para pagarle a los profesores de la cultura en los 30 municipios del Departamento de Córdoba, y este Departamento no pierda su identidad cultural. Porque la principal riqueza que tiene este país es su diversidad cultural principalmente, pero hoy los diputados que son del San Jorge, de San José de Uré –El Mapalé en Buenavista, en la Zona Costanera con el Bullarengue, San Pelayo, San Bernardo, Cerete con el tema de la cumbia , hoy día la banda de manguelito , los profesores de música quien les paga, anteriormente a los entrenadores del Departamento no se les reconocía sus esfuerzos nosotros no solamente vamos a pagarle al maestro si no que vamos a dotar de toda la implementación necesaria para que la cultura y nuestra identidad la música, el arte realmente sigue haciendo ese gran gestor de nuestro departamento. Otro programa agricultura van más de 4.000 millones de pesos de la agricultura, recursos de nuestros docentes y para que no sea un tema de la coyuntura previa a la realización la gran mayoría van a pasar también la presencia la fuerza pública del Departamento de la policía metropolitana del Departamento de Córdoba en reemplazo por las vacaciones de nuestro Coronel Corredor y aquí está nuestro General Marín y nuestro Coronel Carreño aproximadamente no tenemos una base de la armada en nuestro Departamento y aumentando las capacidades técnicas y de todo tipo de nuestra fuerza pública de los hombres y mujeres de la fuerza pública del Departamento verdad que hace una labor supremamente importante porque con la presencia de ustedes en los territorios la inversión que hicimos el año pasado en la fuerza pública, ustedes lo vieron algunos me acompañaron a final de año aquí en el frente al parque más de 10,000 millones de pesos en motocicletas y vehículos para nuestra fuerza pública para la fiscalía para migración Colombia que hoy solamente tenemos dos personas tres personas en migración grave y la migración no depende del Gobernador la migración depende del orden nacional para aumentar capacidades y poder tener mayor presencia al Departamento de Córdoba, yo quiero queridos diputados aprovechar la presencia aquí hoy en la asamblea departamental para tocar otros temitas el primero: seguridad y convivencia ciudadana, los indicadores de seguridad del Departamento de Córdoba el año pasado mejoraron ostensiblemente es un logro del Departamento de Córdoba si no es un logro de la ciudadanía y de las instituciones porque no es solamente el Gobernador o el policía o el soldado quien logra estos indicadores, estos indicadores en la obra es con presencia institucional alcaldía, gobernaciones fuerza pública la misma iglesia que juega un papel fundamental por eso es verdad que yo tengo que reconocer la labor de todos esos hombres y mujeres de la fuerza pública que nos permitieron que el Departamento de Córdoba fuera el Departamento más seguro en el año 2024 de la región Caribe pero hay algo que nos preocupa la convivencia ciudadana la violencia



intrafamiliar la violencia sexual. Todos los años 700 millones de pesos haciéndole mantenimiento a su carro una locura que vamos a hacer ahorita los mandamos ya todos los vamos a mandar todo a reparar y se los vamos a entregar a las comisarías de familias del Departamento de Córdoba donde necesitan mayor presencia de la comisaría haciendo esa labor social que hacen en cada uno de los municipios del Departamento vehículo y también capacidades de formación y técnica para que la comisarías ejerzan de manera más eficiente su labor en los municipios del departamento; y frente al tema de convivencia también estamos ya desarrollando un programa lo vamos a desarrollar de la mano de la Procuraduría, Defensoría; Bienestar Familiar y Policía, para trabajar articuladamente en ver cómo de qué manera sacamos un programa, que no se dar solamente, el tema de la presencia de la policía y la gente vea como el policía, como la amenaza sino la idea es hacer un proceso pedagógico en los hogares y en los municipios del Departamento de Córdoba. donde mayores indicadores tengamos de problemas de violencia intrafamiliar de temas de violencia sexual porque yo creo que a través de campañas pedagógicas de la enseñanza de acompañamiento de presencia interinstitucional y no tengo dudas que el año 2025, va a ser un mejor año en materia de seguridad frente a ese tema de seguridad, los indicadores de fatalidad en accidentes de tránsito del Departamento de Córdoba el año 2024 tuvimos 200 aproximadamente 285 muertes en la vía del Departamento de Córdoba ocasionadas por accidentes de tránsito y aproximadamente 500 lesionados en las vías del Departamento de Córdoba generada también por accidentes de tránsito de este total las mayores regiones del Departamento de Córdoba con muertes en la zona Costanera por los Córdoba, Canalete la zona entre Montería y Planeta Rica y la zona del San Jorge desde la Apartada hasta Puerto libertador, solamente en la zona del San Jorge de 285 muertes, y 55 muertes fueron en la subregión del San Jorge lo que representa aproximadamente el 25% de la muerte por accidente viales del Departamento de Córdoba se generaron en la subregión del San Jorge de nuestro Departamento por homicidios violentos que fueron aproximadamente 300 en accidentes viales tuvimos aproximadamente el mismo número de muertos o sea la guerra está por o más bien decirlo de manera contrario los accidentes viales están generando más o menos el mismo número de muertes que genera la violencia en la guerra en nuestro Departamento de Córdoba reunión con los señores Gobernadores de Sucre y del Departamento de Atlántico porque vamos a convocar queridos diputados a una sesión descentralizada de la asamblea del Departamento de Córdoba y todas las asambleas de la región Caribe vamos a convocar a una gran asamblea del Caribe colombiano para que las asambleas del Caribe colombiano nos permitan a través de ordenanza iniciar el proceso de conformación de las regiones como entidades territoriales ya la RAP CARIBE está constituida a partir del día de ayer vamos a constituir el comité organizador de la red del Departamento de Córdoba y en próximos días vamos a anunciar la fecha para que todas las asambleas de la Región Caribe nos congreguemos con los Gobernadores de la región Caribe para iniciar el proceso de conformar a la región Caribe como una red que nos va a permitir que la región Caribe cada día más avance hacia mayor autonomía mayor descentralización voy al Caribe colombiano somos 12 millones de colombianos que estamos en la región Caribe y no tenemos dudas queridos diputados las grandes brecha y las grandes problemas sociales y económicos que tenemos en la región Caribe este va a ser un paso muy importante para la región que lo vamos a ayudar y el apoyo de la asamblea departamental del Departamento de Córdoba buscando darle soporte técnico de qué se trata la autonomía de los territorios ustedes saben se lo he explicado en repetidas ocasiones del 100% de los impuestos que se pagan en Colombia El 85% el 80% 82% lo maneja el gobierno central más o menos el 12 13% o 15% lo manejan las mismas de 1100 alcaldías del país y solamente el 5% se queda en la gobernaciones resulta que el estudio que hizo la EAFIT demuestra que entre mayor autonomía presupuestal tiene un territorio mayor generación de ingreso y de producción de producto interno bruto tiene el territorio aquí hoy las regiones del



país no solamente están luchando por un tema de autonomía presupuestal sino que esto de manera paralela nosotros debemos para que estos recursos que en su momento lleguen a la gobernaciones y alcaldías debemos comenzar a prepararnos administrativa y técnicamente para que nuestro personal humano nuestros recursos humanos de la gobernación y alcaldías realmente sea un personal humano un recurso humano, que tenga la capacidad para ejecutar de manera correcta estos recursos que generen mayor producto interno bruto en la región. Cada día más avancemos hacia mayor autonomía mayor descentralización hoy El Caribe Colombiano somos 12 millones de colombianos que estamos en la región Caribe y no tenemos dudas queridos diputados las grandes brechas las grandes problemas sociales y económicos que tenemos en la región Caribe este va a ser un paso muy importante para la región que lo vamos a ayudar y el apoyo de la asamblea del Departamento de Córdoba. Crédito bueno frente al tema de la asamblea le quería contar esta semana en la ciudad de Bogotá nos entregaron un estudio de afip buscando darle soporte técnico de qué se trata la autonomía de los territorios ustedes saben se lo he explicado en repetidas ocasiones del 100% de los impuestos que se pagan en Colombia El 85% el 80% 82% lo maneja el Gobierno Central más o menos el 12 13% o 15% lo manejan las mismas de 1100 alcaldías del país y solamente el 5% se queda en la gobernaciones demuestra que entre mayor autonomía presupuestal tiene un territorio mayor generación de ingreso y de producción del producto interno bruto tiene el territorio, es aquí hoy las regiones del país no solamente están luchando por un tema de autonomía presupuestal sino que esto de manera paralela nosotros debemos para que estos recursos que en su momento lleguen a la gobernaciones y alcaldías debemos comenzar a prepararnos administrativa y técnicamente para que nuestro personal humano de la gobernación y alcaldías realmente sea un recurso humano que tenga las capacidades la idoneidad para ejecutar de manera correcta estos recursos que generen mayor producto interno bruto en la región crédito quería contarles también ustedes me aprobaron hace unos meses nuestro cupo de endeudamiento la calificación de crédito de la gobernación de Córdoba subió en tres escalones la última calificación que fue del año 2019 la última calificación que tuvo el Departamento de Córdoba fue en el año 2019 teníamos ahorita con la nueva calificación que tiene manejo de las finanzas y el cumplimiento a los compromisos que tiene la gobernación del Departamento entonces en próximos días, no obstante de que tenga una autorización por parte del honorable asamblea en próximos días yo creería que más o menos para el mes de abril vamos a iniciar las rondas de negocios con los bancos con entidades financieras para presentarle los proyectos y así como los invité a ustedes para contarles de los proyectos una vez iniciemos esta ronda de negocios con los bancos para presentarles nuestros proyectos también lo invitaré a ustedes para que conozcan cómo va el proceso de crédito en qué sectores se van a invertir el crédito porque me parece importante que ustedes como Diputados conozcan a dónde se están invirtiendo los recursos de los cordobeses para que sean ustedes que nos ayuden en esa gestión de información a las comunidades del Departamento de Córdoba seguimos en los mismos sectores turismo una vía porque tiene destinación específica agroindustria y educación porque aquí se lo tengo que decir querido diputados y aprovechando quienes tengan buena relación decirle diputado han habido muchos anuncios por parte del gobierno en nuestro Departamento sobre todo en materia vial se comprometieron con 100,000 millones de pesos para la vía de Chimú, Loricá San Bernardo incluyendo el puente de la Doctrina y paz urbano por Loricá es una vía nacional hace pocos días tuve reunión con la señora Ministra de transporte muy triste pero debo decirle que me vine no hay plata, no hay apoyo sin embargo le manifesté a la señora Ministra que yo no pierdo la fe, que mi intención es que la gestión del señor presidente es que le vaya bien porque se le va bien al presidente le va bien a los colombianos y hoy los cordobeses guardamos la esperanza que tener un presidente cordobés realmente nos ayude a la transformación del Departamento de Córdoba una vía de más de 70 km 73 km tiene



ahorita San Bernardo y 8 km del paso urbano responsabilidad del gobierno central la vamos a hacer con recursos del Departamento hagan lo que nosotros podemos hacer y debemos hacer por nuestro desarrollo porque llevamos décadas como cordobeses esperando esta vía fundamental que representa el 25% de la población del Departamento y representa una dignificación con la comunidad indígenas del 40 solamente necesitamos el ok técnico del ministerio de transporte para poder montar el proceso de licitación que pagan impuestos y gracias a la riqueza mineral que tiene este Departamento porque si no fuera por la riqueza mineral que tiene Córdoba esta entidad territorial fuera inviable financieramente y los recursos de regalías deben ser invertidos en proyecto estratégicos, que nos permitan que cuando estos recursos financieros no existan en las regiones tengamos condiciones para que otros sectores económicos como el turismo generen ingresos y generen bienestar en nuestra gente que tienen que pasar; el año pasado lo escuchamos que el gobierno nacional. El fin de semana tuvimos el campeonato nacional de sol, siete departamentos a mí me da vergüenza con esos muchachos que vienen de otros departamentos ya en la segunda ocasión que tienen que pasar por una vía en esas condiciones el año pasado lo escuchábamos diciendo en San Bernardo no hay agua potable está en más de un 40% el gobierno nacional no desembolsado la plata porque no tiene caja y está el proyecto suspendido grave pero hay bajos y con los excedentes que nos quedan teníamos pensados de regalías proyecto estratégicos la vía San Pedro Urabá, Valencia y que ustedes saben que es una vía que ha sido aplazada durante décadas también el Departamento de Córdoba que conecta la región; que conecta al Departamento con el mundo a través de los puentes que están en Turbo y estaba el puente de pica pica que une a pica pica viejo con pica pica nuevo Montelíbano con Puerto libertador el San Jorge con el alto Sinú y el Urabá Antioqueño, tengo que decirles que el día de ayer recibí la respuesta por parte de la RT que no tiene plata para la cofinanciación, tampoco hay plata se queda uno como Gobernador del Departamento se los manifestaba ahorita los diputados hablando sin embargo queridos diputados tengo que decir y para eso están priorizados por esta administración hasta Tierralta en una consultoría aproximadamente esa es la segunda fase la transversal del sur porque ustedes saben que eso inicia el diputado Gabriel conoce muy bien esa zona tenemos varios Puerto Libertador; tenemos San José de Ure y tenemos la vía por Manizales-Montelíbano que también queda un poquito por jardín un poquito también comunica al San Jorge no obstante vamos a ir avanzando también en proyectos viales con el señor alcalde de Montelíbano hemos priorizado la inversión en un corredor vial que también comunica al San Jorge con el bajo Cauca Antioqueño para la consultoría de la vía que comunica Puerto libertador con tierra alta para poder terminar todo ese vial bajo cauca Urabá todo esto con recursos de los cordobeses cero apoyo tenemos 20 mil millones de pesos que tienen destinación específica en vía nos toca priorizar una vía Valencia que lo que han estado recientemente en Valencia la demora que usted baje el puente río nuevo para que se encuentre toda esa vía en precarias condiciones aquí voy a llamarlo a preguntarles estrategias del Departamento porque es que el mantenimiento y la rehabilitación de la vía es un compromiso del gobierno nacional desde el año 2018, sin embargo no obstante de los paros que han hecho los transportadores en la ciudadanía por el alto cobro de las tarifas de los peajes que no tenemos respuesta, en los Córdoba porque la propuesta del gobierno nacional hace 15 días hace 20 días fue vamos a cambiarla al minuto de Dios por música del k15 a tierra alta por último de educación eximiéndose de su responsabilidad millones de pesos nos borran todos los proyectos estratégicos recurrente obligación del gobierno central porque metimos productos locales lo que permitió pasar de un 85% de cobertura un 100%. Hoy en Córdoba podemos decir los 177 000 niños niñas y jóvenes que están en los 27 municipios no certificados están comiendo ya iniciamos el proceso de los 10 comedores escolares en todas sus regiones del Departamento en educación yo espero que así sea quedamos con un compromiso nosotros aquí teníamos el



Secretaria General

Departamento de Córdoba 9 cuando iniciamos la administración fuimos al gobierno a decirle necesitamos más recursos para vincular más profesores para acabar la educación contratada porque si giran los recursos para contratarlos porque no los giran para nómina que te permita a ti la estabilidad laboral de los profesores que los muchachos de todo esto corregimientos accedan a la educación de manera oportuna y se garantiza también la que permanezcan en clases me dijeron no hay plata yo aquí debo reconocer el trabajo que hizo la secretaría de educación departamental toda la secretaría el Departamento de Córdoba pasó de 9 colegios con educación contratada a solamente dos que son frasquillos y zeiza ya compramos para también llevarla a las instituciones principalmente rurales del Departamento de Córdoba fui en estos días el martes hablé con el ministro como usted me había dispuesto 30,000 millones de pesos para educación contratada y lo que se va a gastar la gobernación optimizando la planta de docente son 7000 8000 y permítanos invertirlo en infraestructura educativa principalmente en el área rural en la infraestructura educativa que no garantiza ni permanencia un caso específico está en un colegio provisional cuánto vale el colegio 5000 millones de pesos los 23,000 en la calidad educativa y en la permanencia de los niños niñas y jóvenes del Departamento de Córdoba pensábamos que por ser eficiente el gobierno no iba a premiar disponiendo esa plática para infraestructura pero no ustedes saben que del crédito aproximadamente 80,000 millones de pesos van para la sede multiservicio en todas sus regiones para garantizar el tránsito automático de la básica a la técnica y la superior es por último quiero también de pronto manifestarme a la honorable Asamblea ya para cerrar aprovechando la presencia de la Procuraduría, también que está aquí la Defensoría, ustedes han conocido mi espíritu y lo pueden decir los mismos funcionarios porque se han jubilados en otros cargos como todos los cargos de la gobernación han sido sujetos de la escalera que quienes cumplan se puedan postular y pasar de un lado a otro para mejorar sus condiciones laborales; no ha habido un solo cargo de la planta del Departamento de Córdoba donde puedan decir el Gobernador no lo sometió todos se han sometido a concurso interno hemos cumplido con los acuerdos sindicales. que tenemos con los indiferentes sindicatos del Departamento pero el día de ayer tuvimos una protesta de directivas constitucional pues tiene que garantizarse para que se ejerza con libertad y con tranquilidad el año pasado fueron los mismos administrativos conozco a muchos Lorigeros son los directivos en el año 2013, un juez de la República reconoció uno de los derechos laborales aproximadamente a 80 administrativos de la gobernación ese mismo año por un acto administrativo la gobernación del Departamento reconoció los mismos derechos a otro grupo de administrativos una orden judicial reconoce un derecho laboral un acto administrativo reconoce un derecho laboral en la reunión que tuvimos el mes de diciembre como una modificación del acuerdo de ley 550 del 2016 esta creencia la metieron en la ley 550 y no obstante de estar los recursos en la ley 550 porque ahí están parte de la plata que vamos a incorporar son casi 50 mil millones de pesos en ley 550, que ahí están en diciembre pagamos la que tiene el reconocimiento judicial de un juez de la República pero el acto administrativo no lo puedo reconocer pongan una tutela, con una tutela que un juez de la República reconozca el acto y me dé la orden judicial para yo tener tranquilidad y en esa posición laborales y lo que necesiten, agua, café comida en contra de ellos pero ustedes queridos diputados ustedes saben los problemas que ha tenido este Departamento por pago de cuestiones de educación y salud que no son verdad lo que nos generó una estigmatización injusta los cordobeses que hoy incluso más de 100 mil millones de pesos están represados en el Ministerio de Hacienda de las cuentas, yo no tengo afanes y mucho menos económicos yo no pago nada hasta que yo y el equipo nosotros reconocemos los derechos laborales y esta administración ha dado fe de ellos con ellos no me voy a dejar presionar por una protesta legítima hacer un pago para que luego me diga un juez y la fiscalía de que la gobernación del momento por vía administrativa no podía reconocer los derechos laborales que le dio a otro orden judicial una vez haya orden judicial señora



Secretaria General

Procuradora y Defensoría del Pueblo una vez haya orden judicial procederemos al pago de esta creencia de lo contrario va a ser muy complejo le agradezco a cada uno de ustedes pues el tiempo dispuesto para mí pues como Gobernador para contarle un poquito de algo que estamos haciendo vamos a tener la rendición de cuentas el 10 de Abril para que nos acompañen y bueno que siga el ejercicio pues de la jornada que ustedes tienen hoy en la asamblea departamental muchas gracias. **Gabriel Calle Aguas:** Sí muchas gracias querido presidente primero buenos días a todos los miembros de la asamblea el equipo de la Gobernación agradecerle al Gobernador por la presencia y a todo su equipo Departamental lastimosamente pues se fueron allá atrás pero sí quiero dejar constancia de algunos de las intervenciones del señor Gobernador **Presidente:** disculpe para dejar constancia de la presencia del Diputado Pedro Ortega continúe Diputado **Gabriel Calle Aguas** Gobernador primero decirle que como lo expresé del primer día que mi oposición al gobierno Departamental será crítica pero constructiva no me voy a referir al tema hoy de la fотomultas pensé que el Gobernador venía como había prometido hacer la exposición pública que no pudieron hacer de manera correcta tal vez su secretarios de despacho entonces en el momento que él lo considero oportuno y así está esta duma departamental hacerlo pues entraremos en ese debate si quiero primero expresar señor Gobernador y que seguramente allá podrá escuchar que también así como al Gobernador le interesa que al presidente le vaya bien a mí me interesa que el Gobernador le vaya bien por eso hay varios elementos en los que quisiera hacerle un aporte a la gobernación departamental reitero nuevamente Gobernador usted mencionó algunas obras en Valencia en Montelíbano que involucran al sur de Córdoba no mire solamente el tema de gobierno nacional existe una herramienta jurídica creada en la gobernación que se llama Mesa minero energética le permite Gobernador a usted y a su equipo departamental la figura que las empresas que explotan recursos naturales no renovables puedan hacer las obras como la vía San Pedro Valencia, puente de pica pica , esas herramientas hoy vienen siendo desaprovechadas por la gobernación departamental hay municipios y ahí también hay que hacerle el llamado la atención a los municipios Pdet que tienen obras viabilizadas Y una vez viabilizadas en la ART Por impuesto Montelíbano Gobernador hoy tiene una obra viabilizada por más de 10,000 millones de pesos en la ART ahí pueden invertir recursos es la vía que usted mencionó la vía Manizales que comunica como usted lo dijo el bajo cauca con el municipio de Montelíbano con el apoyo del Gobernador es más fácil que Cerro Matoso, Urra, entre otras, todos esos le metan recursos a esas importantes vías, Cómo lo hicimos el año pasado Gobernador las empresas están pagando miles de millones de pesos en impuestos que pudieran ser obras que puedan saldar esas deudas históricas que usted está mencionando aquí igualmente decirle al Gobernador que seguimos presto al llamado Si él considera que podemos hacer algo para apoyar que el gobierno de verdad haga las inversiones que Córdoba necesita y él considera que podemos ayudar en algo a esas mesas de trabajo aquí seguimos en toda la disposición de ayudarlos señor Gobernador Yo entiendo que usted viene haciendo un esfuerzo ante el gobierno Nacional de comunicar y traer proyectos a Córdoba no ha sido fructífero yo se lo he dicho de manera personal que tal vez se está enfocando mal hacia lo que gobierno nacional y gobierno departamental quieren hacer como inversión, que el señor presidente también se lo dio aquí si podemos ayudar en algo seguimos en plena disposición de hacerlo quiero también referirme a que el Gobernador sea Tal vez un poco más cauteloso cuando se refiere a la situación crítica del personal administrativo que es el eslabón más débil financieramente la cadena educativa estamos hablando de vigilantes de aseadoras de aseadores de personas que llevan más de 15 años esperando que la gobernación le pague lo que trabajaron , entonces yo sí le pido al Gobernador ser muy cuidadoso con el lenguaje que se usa porque me pareció escucharlo decir que no sabía que esas personas efectivamente habían prestado el servicio entonces hay que revisar por el equipo departamental Cómo están asesorando al Gobernador



24

porque no puede ser que se dé una declaración pública con la gente diciéndoles que se les va a pagar en una fecha y luego no se cumpla porque eso lo que hace es alterar los ánimos de la comunidad y lo digo de manera constructiva Gobernador por favor Yo entiendo que usted tiene unas metas ambiciosas para el Departamento de Córdoba y eso está bien pero miramos las palabras y los compromisos con los recursos que tiene el Departamento, cuidado con lo que se le promete al pueblo y luego no se le cumple porque eso genera malestar social y ahí de boca el Gobernador todos escuchábamos yo hice una constancia sobre eso donde se había reunido con las comunidades administrativas y ha prometido algo y luego no se puede y aquí Lo acabamos de escuchar escuchamos su explicación jurídica habría que revisarla en detalle pero hay que ser muy cuidadoso como primera autoridad con el lenguaje que se usa con las personas más humildes del Departamento del sector educativo Gobernador con el mayor respeto se lo digo querido presidente Ese es en parte mi aporte y ese querido que habláramos hoy del tema de ese proyecto de las fotomultas pero como cuando el Gobernador lo considere aquí estaremos prestos para para ese debate Muchas gracias presidente El presidente a usted señor Gobernador, continúe señor secretario

IV. PUNTO DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN REALIZADA POR EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA: En el desarrollo de la proposición realizada por el Diputado Raúl Antonio Salgado Casilla, el Presidente de la sesión cedió el uso de la palabra a los invitados, quienes, luego de ofrecer sus saludos protocolarios, respondieron al cuestionario enviado a través de proyecciones en un video beam Los invitados fueron: el Coronel Héctor Ruiz Arias, Comandante de la Policía Metropolitana; el Coronel Elkin Jesús Corredor Rueda, Comandante de la Policía del Departamento de Córdoba; el Brigadier General Eduardo Alberto Arias, Comandante de la XI Brigada del Departamento de Córdoba; Delegada Personería Municipal de Montería; Delegada Rosario Armella Berrocal de Defensoría Regional del Pueblo en Córdoba; el Doctor, Edwar Rodríguez Sánchez, Fiscal General de la Nación, Seccional Córdoba; la Doctora Yissela Acosta Vásquez, Directora de la Procuraduría Regional de Instrucción de Córdoba; y el Doctor Gabriel Eduardo Méndez Pineda, Secretario del Interior y Participación Ciudadana del Departamento de Córdoba, Teniente Coronel Yerley Alexander Carreño comandante Batallón de infantería de Marina número XIV, dichos invitados, en respuesta al cuestionario enviado, participaron activamente en la proyección de sus respuestas, cumpliendo con la citación correspondiente. Cabe destacar que sus intervenciones se encuentran grabadas en audio de la sesión y reposan en los archivos de la Corporación. Finalizadas las intervenciones, el presidente agradeció a los invitados y citados por corresponder al llamado de la Asamblea Departamental de Córdoba. El presidente dice: Gracias honorable diputado algún Diputado tiene algo que hablar siguiente punto Señor secretario y dice: **V PUNTO. PROPOSICIONES Y VARIOS.** señor presidente le informo que hay una proposición radicada que a la letra dice: **PROPOSICIÓN No. 2025.** La Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Departamental de Córdoba, en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2025, luego de la socialización y análisis de la creación de una Mesa Interinstitucional para verificar y reforzar la creación y funcionamiento del Consejo Municipal y Departamental de Paz, **PROPONE:** La creación de una Mesa Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública de Paz en el Departamento de Córdoba, con el objetivo de garantizar la implementación efectiva de la Ordenanza 0016 de 2020, la cual establece el Consejo Departamental de Paz, así como de impulsar la creación y operatividad de los Consejos Municipales de Paz en el territorio. 1.- Que la Mesa Interinstitucional esté conformada por: El Gobernador de Córdoba o su delegado. La Secretaría del Interior y Participación Ciudadana. La Dirección Departamental de Planeación. La Secretaría de Educación Departamental. La Secretaría de la Mujer. La Dirección de Atención a Víctimas. Un alcalde en representación de los municipios del departamento. Un concejal en representación de los municipios. Dos consejeros municipales de paz, en representación de los municipios que cuenten con estos



consejos. El Procurador Regional de Córdoba. 2.- Funciones de la Mesa Interinstitucional: Hacer seguimiento a la implementación de la Ordenanza 0016 de 2020. Evaluar el estado actual del Consejo Departamental de Paz y los Consejos Municipales de Paz. Proponer estrategias para fortalecer la política pública de paz en Córdoba. Coordinar acciones con el Gobierno Nacional y los entes territoriales en el marco del Plan Nacional de Paz. 3.- Solicitar al Gobernador de Córdoba, Erasmo Zuleta Bechara, su vinculación y liderazgo en esta Mesa Interinstitucional, garantizando su operatividad y la participación efectiva de las entidades y actores mencionados. Dada en Montería, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025. Atentamente, FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL SALGADO CASTILLA RAUL ANTONIO- El presidente dice: aprueban los honorables diputados la proposición presentada por la comisión de Asuntos Sociales y es aprobada, Continúe señor secretario. El señor secretario informa no hay más proposiciones en la mesa y se encuentra agotado el orden del día. El presidente se levanta la sesión y se hasta nueva orden, muchas gracias honorables Diputados.

RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA,
Presidente

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA,
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANÍBAL JOSÉ GALVÁN LLORENTE
Secretario General

Elaborado por	Revisado por
Iris Valencia Tamara	María Alejandra Osorio Calle
Cargo: secretaria	Cargo: Contratista
Firma:	Firma: